



PATRONATOUAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

Tepic, Nayarit; a 06 de agosto de 2026

Titular de la Entidad de Fiscalización

Local del Estado de Nayarit.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que este **Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit**, durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2026, no aplica este rubro porque realiza únicamente funciones administrativas respecto al entero del 15% del impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

Lo anterior, para dar cumplimiento al reactivo **D.3.6** del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC).

Atentamente


Lic. Eunice López Plantillas
Directora General

ELP/migr